



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

ONADICI

Oficina Nacional de Desarrollo Integral
del Control Interno

ACTA DE CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DEL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO (HEU)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) el Suscrito Licenciado Andrés Menocal Medina en calidad de Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DEL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, Y EL QUE ES DECLARADO FRACASADO.**

ONADICI administró el concurso público de selección de auditor interno del **HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO (HEU)**; en cumplimiento a lo establecido en EL Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), declarándose **FRACASADO** debido a que solamente dos candidatos presentaron hojas de vida, y en vista de ello no se conforma la terna que establece el Marco Rector de Auditoría Interna emitido por el TSC en la **NOGENAIG-07 SELECCIÓN "En todos los casos, el Director de la Unidad de Auditoría Interna seleccionará mediante concurso público de méritos, que deberá ser administrado por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, ONADICI, la cual someterá a no objeción del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) una terna de los mejores candidatos para remitirla a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad pública correspondiente, a efecto del respectivo nombramiento."**

Se les notifica a los participantes:

1. Santos Emérita Carlos Guerra
2. Diana Rebeca Martínez Palma

Atentamente

Lic. Andrés Menocal Medina
Director Ejecutivo - ONADICI

C. Abog. Roy Pineda Castro.- Magistrado Presidente del TSC

C: Archivo